

Expediente: 1779/19

Carátula: PERALTA JULIO CESAR C/ ZAPPALA FATIMA CRISTINA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27368670966 - PERALTA, JULIO CESAR-ACTOR

27311275742 - ZAPPALA, FATIMA CRISTINA-DEMANDADO

90000000000 - ZAPPALA, CARLA GABRIELA-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - ZAPPALA, ENZO LUCIANO-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - ZAPPALA, YULIANA ELIZABETH-HEREDERO DEL DEMANDADO

27368670966 - ENRICO, PATRICIA AGOSTINA-POR DERECHO PROPIO

27311275742 - SIMON, ROMINA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ZAPPALA, JULIO CESAR-DEMANDADO

30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (D.G.R.)

20131898240 - RACEDO, GUILLERMO GOTARDO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1779/19



H105026273970

JUICIO: PERALTA JULIO CESAR c/ ZAPPALA FATIMA CRISTINA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1779/19-Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

Atento a las constancias de autos, es decir, al incumplimiento de reposición de la planilla fiscal de la parte demandada Fátima Cristina Zappala y Julio Cesar Zappalla en la persona de sus herederos: Enzo Zappala, DNI N° 48.862.282, Yuliana Zappala, DNI N°43.706.191, y Carla Zappala, DNI N° 46.052.191, todos con domicilio en Pje. Gardel n°1204, B° Centenario, San Miguel de Tucumán, y por el monto de \$256.624,55 (**pesos doscientos cincuenta y seis mil seiscientos veinticuatro con cincuenta y cinco centavos**), a conocimiento de la Dirección General de Rentas de la Provincia, conforme lo normado por Art. 112 de la Ley 5.121 (Código Tributario de Tucumán). A tales efectos corresponde proceder por secretaria a notificar digitalmente a dicha entidad adjuntándose copia digital de la providencia del 28/05/2026. MB-1779/19.

Actuación firmada en fecha 29/06/2026

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.